



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 21 de febrero de 2018.-

**Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Prof. Pedro Pesatti.
SU DESPACHO**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en nuestro carácter de legisladores provinciales en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Sr. Ministro de Seguridad y Justicia, Dr. Gastón Pérez Estevan, se sirvan informar los puntos que se detallan a continuación referidos a los acuerdos alcanzados con el Gobierno Nacional para enfrentar a una presunta organización denominada Resistencia Ancestral Mapuche (RAM):

Autores: Héctor Marcelo Mango, Carina Isabel Pita, Raúl Francisco Martínez, Humberto Alejandro Marinao, María Inés Grandoso, Nicolás Rochas, Elvin Gerardo Williams, Edith Garro.

- 1) Según indican las crónicas periodísticas el 6 de diciembre de 2017 los ministros nacionales Marcos Peña, Rogelio Frigerio, German Garavano y Patricia Bullrich y los gobernadores de Neuquén, Omar Gutiérrez; de Chubut, Mariano Arcioni; y de Río Negro, Alberto Weretilneck, establecieron en la Casa Rosada un Protocolo de Acción conjunta contra el accionar del grupo denominado Resistencia Ancestral Mapuche y se presentó un informe detallado con las presuntas acciones violentas del grupo. En relación a esta reunión le solicitamos al Ministro de Seguridad y Justicia, Dr. Gastón Pérez Estevan, que nos remita:
 - a) El Protocolo de Acción contra la RAM establecido entre las provincias y el Gobierno Nacional.
 - b) Copia del informe sobre las presuntas acciones violentas ocasionadas por el denominado grupo RAM.
- 2) El 27 de diciembre de 2017, en conferencia de prensa y con la presencia de los ministros de Gobierno de Chubut, Pablo Durán; de Seguridad y Justicia de Río Negro, Dr. Gastón Pérez Esteban; y de Seguridad, Trabajo y Ambiente de Neuquén, Jorge Antonio Lara, la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, anunció la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

creación de un "Comando Unificado" con las provincias patagónicas para atender la problemática en torno a la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM) y su "lucha insurreccional".

Entre los argumentos para el refuerzo de la tarea de combate, la Ministra acusó a la RAM de ser "responsables de al menos 70 atentados en el último tiempo" en regiones de la Patagonia argentina.

En relación a esta reunión le solicitamos al Ministro de Seguridad y Justicia, Dr. Gastón Pérez Estevan, que nos informe:

- a) Cuáles son los objetivos, integrantes, el plan de acción y las tareas asignadas a cada uno de quienes integran del "Comando Unificado" contra la presunta organización RAM.
- b) La o las normativas (leyes, resoluciones, disposiciones, etc), que dan sustento legal a la conformación del denominado "Comando Unificado".
- c) Enumere detalladamente los atentados que se le adjudican a la RAM en nuestra provincia, indicando para cada uno de ellos las acciones legales que ha iniciado el Estado rionegrino ante los supuestos hechos ilegales adjudicados a la RAM.

VIEDMA, .



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Seguridad y Justicia, a pedido de los señores legisladores Héctor Marcelo MANGO, Carina Isabel PITA, Raúl Francisco MARTINEZ, Humberto Alejandro MARINAO, María Inés GRANDOSO, Nicolás ROCHAS, Elvin Gerardo WILLIAMS y Edith GARRO; en relación a los acuerdos alcanzados con el Gobierno Nacional para enfrentar a una presunta organización denominada Resistencia Ancestral Mapuche (RAM), se sirva informar lo siguiente:

- 1) Según indican las crónicas periodísticas el 6 de diciembre de 2017 los ministros nacionales Marcos Peña, Rogelio Frigerio, Germán Garavano y Patricia Bullrich y los gobernadores de Neuquén, Omar Gutiérrez; de Chubut, Mariano Arcioni y de Río Negro, Alberto Weretilneck, establecieron en la Casa Rosada un Protocolo de Acción conjunta contra el accionar del grupo denominado Resistencia Ancestral Mapuche (RAM) y se presentó un informe detallado con las presuntas acciones violentas del grupo. En relación a esta reunión le solicitamos al Ministro de Seguridad y Justicia, Doctor Gastón Pérez Estevan, que nos remita:
 - a) El Protocolo de Acción contra la RAM establecido entre las provincias y el Gobierno Nacional.
 - b) Copia del informe sobre las presuntas acciones violentas ocasionadas por el denominado grupo RAM.
- 2) El 27 de diciembre de 2017, en conferencia de prensa y con la presencia de los Ministros de Gobierno de Chubut, Pablo Durán; de Seguridad y Justicia de Río Negro, Gastón Pérez Esteban y de Seguridad, Trabajo y Ambiente de Neuquén, Jorge Antonio Lara, la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, anunció la creación de un "Comando Unificado" con las provincias patagónicas para atender la problemática en torno a la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM) y su "lucha insurreccional".



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Entre los argumentos para el refuerzo de la tarea de combate, la Ministra acusó a la RAM de ser "responsables de al menos 70 atentados en el último tiempo" en regiones de la Patagonia argentina.

En relación a esta reunión le solicitamos al Ministro de Seguridad y Justicia, Doctor Gastón Pérez Estevan, que nos informe:

- a) Cuáles son los objetivos, integrantes, el plan de acción y las tareas asignadas a cada uno de quienes integran del "Comando Unificado" contra la presunta organización RAM.
- b) La o las normativas (leyes, resoluciones, disposiciones, etcétera), que dan sustento legal a la conformación del denominado "Comando Unificado".
- c) Enumere detalladamente los atentados que se le adjudican a la RAM en nuestra provincia, indicando para cada uno de ellos las acciones legales que ha iniciado el Estado rionegrino ante los supuestos hechos ilegales adjudicados a la RAM.

VIEDMA, 01 de marzo de 2018.